



Dip. Francisco Landero Gutiérrez
Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte



JUNIO 2011

1er Foro Nacional de Juventud: “Hacia un acuerdo por los Jóvenes”

Del martes 07 al jueves 09 de junio, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; se llevó a cabo el 1er Foro Nacional de Juventud: Hacia un Acuerdo por los jóvenes. El cual contó con la participación de Diputados locales de 17 Congresos Estatales y Diputados Federales, todos ellos presidentes e integrantes de las Comisiones de Juventud.

Los trabajos del Foro iniciaron con la ceremonia de inauguración contando con la valiosa presencia en el presidium de la Dip. Silvia Arely Díaz, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Chiapas, el Dip. Francisco Landero Gutiérrez, Lic. Miguel Ángel Martínez Espinoza, Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, Mtro. Javier Álvarez Ramos, Secretario de Educación del Estado de Chiapas.



El panel de educación a cargo de Lic. Miguel Ángel Martínez Espinoza, Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, y el Mtro. Javier Álvarez Ramos, Secretario de Educación del Estado de Chiapas. En donde se abordó el tema principalmente de la Educación Media Superior, como el nivel educativo que aglutina al mayor número de jóvenes entre 15 y 18 años. Los dos panelistas plantearon los retos y oportunidades en materia de cobertura, obligatoriedad, calidad, transparencia, programas de estudio y participación.

El panel de Migración tuvo la invaluable presencia de la Lic. Andrea Hernández Fitzner, Titular de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur. Dip. Carlos Martínez Martínez, Integrante de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Padre Flor María Rigonni. Director de la “Casa del Migrante SCALABRIN”. Albergue BELEN de Tapachula, Chiapas. Los tres panelistas coincidieron que el fenómeno de la migración está íntimamente relacionado con la juventud. Abordaron los temas de los derechos humanos, la dignificación y la no criminalización de los migrantes; así como, la recién creada Ley Federal de Migración.

El Panel de Participación, realizado el miércoles 08 de junio, contó con la participación del Dip. Francisco Landero Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados Federal, Lic. Gerardo Toledo Coutiño, Presidente y Director General, del Diario de Chiapas, Lic. Francisco López Presidente de SUMA por la Educación, Lic. Emilio Salazar Farias, Secretario del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960
México, D.F. ;
Edificio D, Nivel 1; Tel. 5036-0000 exts. 57156 y 57160



Finalmente el Lic. Miguel Ángel Carreón Sánchez, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud presentó una conferencia magistral, en la cual explicó todos los programas y acciones que está llevando a cabo el IMJ.

Los acuerdos a los que se llegaron durante este Foro Nacional fueron los siguientes:



I. EDUCACIÓN

Obligatoriedad

1. Considerar la aprobación de la iniciativa para que el Estado imparta obligatoriamente la Educación Media Superior; una vez que el Senado de la República apruebe dicha reforma, corresponderá a los Congresos Estatales.

Coordinación

2. Enfocar la misión de la educación media superior como la preparación del estudiante para formular su propio proyecto de vida.
3. Crear organismos consultivos, uno de autoridades educativas de los estados y otro para la participación de la sociedad civil.
4. Impulsar la creación del Sistema Nacional de Bachillerato como medio para promover la calidad mediante el establecimiento de requisitos e indicadores mínimos de desempeño y una evaluación continua de las instituciones.
5. Establecer las bases para regular las diferentes modalidades como puede ofrecerse la educación media superior.

Calidad

6. Promover que los maestros tengan las competencias apropiadas, capacitación, desarrollo profesional continuo y salarios atractivos.
7. Involucrar a todos los sectores de la sociedad en la educación, en virtud de que es un asunto pertinente para ella. Es también importante comprometer a las instituciones académicas con los empleadores a fin de asegurar la preparación para el mercado laboral.

Entorno educativo

8. Identificar a la educación en un entorno más integral, considerando que los estudiantes pasan la mayoría de su tiempo fuera de la escuela.
9. Involucrar a la familia para que entienda los beneficios de la asistencia escolar continua de los niños.
10. Promover la participación de la familia en la educación formal de los jóvenes, para construir una relación positiva entre la institución educativa y la familia, a fin de reducir la posibilidad de que los niños y jóvenes abandonen la educación.
11. Fomentar la promoción del acceso a la educación de las jóvenes y su permanencia en la misma, más allá de la escuela primaria.
12. Prevenir la deserción escolar por razones económicas.
13. Considerar la continua designación de recursos para ampliar la cobertura educativa y mejorar su infraestructura.

Transparencia y rendición de cuentas

14. Fortalecer la alianza con los sindicatos de maestros en la mejora de la calidad de enseñanza, a fin de elevar los resultados educacionales y el estatus y reconocimiento debidos a los profesores y educadores.

Cooperación

15. Impulsar el acceso a una educación basada en valores fundamentales y derechos humanos, que promueva el desarrollo personal y social.



II. MIGRACIÓN

16. Reconocer que la migración es un fenómeno con rostro joven, y que muchas son las razones por las que los jóvenes emigran de su lugar de origen, entre ellas la falta de oportunidades para desarrollarse.
17. Garantizar los derechos humanos de los migrantes jóvenes (nacionales y extranjeros) como el motivo principal de las políticas públicas.
18. Fomentar el respeto a los derechos humanos básicos como la salud, educación y el acceso a la seguridad social, no restringiéndolos por motivos de nacionalidad.
19. Facilitar el ejercicio de los derechos políticos para los migrantes jóvenes mexicanos en las elecciones federales y locales.
20. Exhortar a la no criminalización de la migración en el mundo, especialmente para los jóvenes.
21. Proporcionar información y protección para migrantes jóvenes.
22. Revisar permanentemente el cumplimiento de los fines de la Ley de Migración en beneficio de los migrantes jóvenes.
23. Impulsar la dignificación de las estaciones migratorias, prioritariamente con relación al respeto de los derechos humanos.

III. PARTICIPACIÓN

24. Incorporar el concepto de “jóvenes” con un enfoque integral y de inclusión social e incorporarse en las agendas nacional y local la participación de los jóvenes.
25. Promover los parlamentos juveniles y otros mecanismos de participación que fomentan la adquisición de habilidades, relevantes para ganar acceso a la vida política y el sentido de identidad para la mejora de la gobernabilidad democrática.
26. Incorporar a los jóvenes a la participación cívico - política.
27. Propuestas Concretas:
 - a) Leyes de apoyo a jóvenes (para fundación y financiamiento de OSC juveniles, uso de infraestructura pública y otros tipos de atención).
 - b) Sistemas de cuotas de jóvenes para garantizar el acceso a cargos de elección popular, en porcentajes específicos.
 - c) Apoyos para las ONG e incentivos para quienes trabajan con organizaciones juveniles.
 - d) Creación de bases de datos para vincular jóvenes con recursos gubernamentales y no-gubernamentales.
 - e) Impulsar la construcción de redes de parlamentarios jóvenes.
 - f) Invitar a los jóvenes a participar en el seguimiento para la elaboración e implementación de políticas públicas en materia de juventud.
 - g) Profundizar en la elaboración de políticas públicas para jóvenes evitando utilizar las visiones reduccionistas y asistencialistas.



IV. GENERAL

30. Promover iniciativas desde los Congresos Estatales que propongan la modificación del artículo 73 Constitucional para otorgar facultades a la Cámara de Diputados Federal en materia de juventud.
31. Incluir en las leyes estatales de juventud, el fortalecimiento de los Institutos de la Juventud.
32. Institucionalizar a las áreas administrativas de atención a jóvenes estatales y municipales.

Firman:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 9 de junio de 2011



Dip. Francisco Landero Gutiérrez
 Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte



DIPUTADOS PARTICIPANTES

Dip. Francisco Landero Gutiérrez
 Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados Federal

Dip. Silvia Arely Díaz Santiago
 Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Chiapas

Dip. José Luis Novales Arellano
 Presidente de la Comisión de Juventud del Congreso de Aguascalientes

Dip. Lizbeth Mata Lozano
 Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Baja California

Dip. Leonel González Valencia
 Presidente de la Comisión de Protección a la Niñez y Juventud del Congreso de Colima

Dip. José Luis López González
 Integrante de la Comisión de Protección a la Niñez y Juventud del Congreso de Colima

Dip. José de Jesús Sáenz Gabaldón
 Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Chihuahua

Dip. Francisco Mijangos Ramírez
 Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Guanajuato

Dip. Vianey Lozano Rodríguez
 Presidente de la Comisión de Niñez, Juventud, Deporte, y Familia del Congreso de Hidalgo

Dip. Mariana Fernández Ramírez
 Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Jalisco

Dip. Francisco Campos Ruiz
 Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Michoacán

Dip. Antonio Cruz Lucatero
 Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Michoacán

Dip. Brenda Velásquez Valdez
 Presidente de la Comisión de Juventud del Congreso de Nuevo León

Dip. Daniel Cuevas Sánchez
 Diputado Local del Congreso de Oaxaca

Dip. Maximino Vargas Betanzos
 Diputado Local del Congreso de Oaxaca

Dip. Edgar Jesús Salomón Escorza
 Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Puebla

Dip. José Antonio Gali López
 Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Puebla

Dip. Zeferino Martínez Rodríguez
 Secretario de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Puebla

Dip. Alejandra Cárdenas Nájera
 Secretaría de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Quintana Roo

Dip. José Arturo Báez Soto
 Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte del Estado de Sinaloa

Dip. Miguel Meléndez Meléndez
 Vocal de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Tlaxcala

Dip. Isaac González Contreras
 Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de Veracruz

Dip. Saúl Monreal Ávila
 Presidente de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte del Congreso de Zacatecas

Dip. Pavel Díaz Juárez
 Secretario de la Comisión de Juventud y Deporte Cámara de Diputados Federal

Dip. Carlos Cruz Mendoza
 Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte Cámara de Diputados Federal

Dip. Victor Alejandro Balderas Baquera
 Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte Cámara de Diputados Federal

Dip. Yuleny Guylaine Cortés León
 Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte Cámara de Diputados Federal

